DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO No. 069-03 A.I.

Fecha: 21 de octubre de 2003

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

DEPARTAMENTOS /MUNICIPIOS

Córdoba, (2) Sucre (5), Atlántico (5), Bolívar (11), Magdalena (3), Cesar (3), Chocó, (12) Antioquia (41), Risaralda (5), Caldas (12), Quindio (5), Tolima (19), N. Stder. (18), Santander (3), Arauca (7), Boyacá (5), Cundinamarca (2), Valle (12), Cauca (24), Huila (8), Caquetá (14), Putumayo (6), Casanare (8), Meta (4), Vichada (3), Guaviare (2), Guainía (1), Amazonas (2), Vaupés (3).

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X	Afrodescendientes X	G Otra población X
CAPACIDAD DE PARTICIPA	AR EN LAS ELECCIONES DE CANDIDATOS A GOBERNAI	NICIPIOS RESEÑADOS CON LOS PRÓXIMOS 25 Y 26 DE DORES Y ALCALDES Y A

DESCRIPCION DEL RIESGO

Factibles infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tales como atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil (homicidios selectivos y de configuración múltiple), utilización de métodos o medios para generar terror en la población civil y amenaza contra los derechos fundamentales, en particular el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la libre circulación, a poder reunirse y manifestarse publica y pacificamente, a la libre asociación y a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, con ocasión de la realización de los próximos comicios electorales durante los días 25 y 26 de octubre de 2003, por parte de actores armados irregulares, contra pobladores civiles y candidatos a cargos de elección popular en los municipios y departamentos reseñados.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA
FARC X ELN X AUC X OTRO X
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA
FARC X ELN X AUC X OTRO X
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H. ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidios selectivo y de configuración múltiple) UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:
 A LA VIDA A LA INTEGRIDAD PERSONAL A LA LIBERTAD PERSONAL A LA LIBRE CIRCULACIÓN A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE A LA LIBRE ASOCIACIÓN. A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO

VALORACIÓN DEL RIESGO EN RELACIÓN CON LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2003

Uno de los rasgos característicos de la dinámica del conflicto armado en Colombia ha sido la intensificación de ciertas formas de violencia y coacción en los periodos preelectorales dirigidos a impedir la realización de los mismos o a incidir en sus resultados. Así, la realización de dichos procesos electorales han estado generalmente cruzados por la forma como se manifiestan o se subordinan los antagonismos y aspiraciones partidistas o de grupos políticos en torno a la configuración del poder político, especialmente en los ámbitos locales, por el establecimiento de relaciones de representación formuladas a partir de estrategias y acciones de los actores armados ilegales que vulneran y enajenan la autonomía y libre concurrencia de la ciudadana en el ejercicio del sufragio a través de variadas formas de violencia.

El recurso de la violencia y su aplicación como forma de coacción selectiva o indiscriminada frente a sectores políticos definidos, ha estado acompañado también del uso de estrategias o métodos de terror que buscan en forma generalizada constreñir o torcer la voluntad del

electorado nacional. Desde una mirada histórica además de prestantes figuras de la política nacional se cuentan por decenas los asesinatos de dirigentes y militantes regionales y locales de uno u otro signo político, e incluso es preciso no olvidar el exterminio de organizaciones políticas de oposición como sucedió con el proyecto de la Unión Patriótica.

La fase de escalamiento del conflicto desarrollada en la última década, centra su principal estrategia en la disputa por el control de territorios, lo cual supone que la administración y el control del poder político local adquiere especial importancia para los actores armados en contienda, que buscarían orientar o controlar la gestión de las autoridades publicas de manera tal que estas sean funcionales a sus intereses estratégicos o planes coyunturales, ambientando con ello escenarios o espacios de legitimidad social respecto a su accionar y validando su interlocución y mediación como representantes del interés colectivo.

El establecimiento por parte de los actores armados ilegales de diversos tipos de controles fácticos al desarrollo de la acción política y del proceso electoral mismo, y especialmente la amenaza y el uso de la fuerza no ha significado sin embargo, el que los actores armados prescindan siempre y de manera absoluta de utilizar en forma viciada e ilegitima los procedimientos electorales establecidos para imponer o apoyar a un candidato afecto o funcional a sus intereses; bien sea impidiendo la participación o imponiendo condiciones previas a un candidato o bien coaccionando en determinado sentido y bajo amenazas al electorado.

La especial coyuntura que vive el país, caracterizada por los altos índices de popularidad que rodea la gestión del primer mandatario en medio de la polémica y diversidad de posiciones que confluyen en la opinión pública respecto a sus políticas económicas y sociales y especialmente a su estrategia de seguridad democrática para enfrentar las manifestaciones del conflicto armado interno, el desarrollo alcanzado en el proceso de negociaciones que adelanta con las organizaciones armadas contrainsurgentes y las divisiones que expresan las contradicciones en el seno de las mismas; la ausencia de diálogos y aproximaciones para una solución política negociada con la insurgencia, entre otros aspectos, configuran condiciones que determinan especialmente en los ámbitos regionales y locales particulares expresiones de violencia para influir a favor o en contra de la participación ciudadana en uno u otro evento electoral.

En efecto, Las organizaciones contrainsurgentes han manifestado su respaldo a la iniciativa del referendo propuesto por el ejecutivo y aprobado por el congreso para introducir reformas constitucionales que provean mejores condiciones de gobernabilidad, por cuanto con ello también se afirmaría la democracia institucional, se favorecería el proceso de negociación que adelantan con el actual gobierno con miras a su desmovilización e inclusión política futura; por su parte las organizaciones insurgentes han declarado su abierta oposición al mismo por cuanto con ello se estaría plebiscitando un mayor respaldo y legitimidad a un gobierno que consideran ha privilegiado el endurecimiento de la guerra como la principal estrategia para enfrentar el proyecto político y de transformación social que dicen representar, descalificando en consecuencia presupuestos de legitimidad que alcanzaría el gobierno actual respecto a sus política económicas y sociales y especialmente a su estrategia de seguridad democrática y de fortalecimiento de las Fuerza Publica para enfrentar la solución del conflicto armado interno y adelantar las reformas estructurales que reaclama el país.

En relación a los comicios que buscan elegir los nuevos mandatarios e integrar los cuerpos colegiados de representación popular tanto departamentales como municipales, los grupos contrainsurgentes buscan influir y controlar la conformación y el ejercicio del poder político como

una forma de consolidar políticamente su dominio militar y social en las diferentes regiones del país. Para ello buscan insertarse o construir alianzas con estructuras clientelares y propias del gamonalismo tradicional, para buscar por este medio acceder o tener participación en la orientación y el ejercicio del poder político, fortaleciendo los procesos de implantación alcanzados en los ámbitos locales o regionales y en forma favorable a su aspiración de inserción política nacional. Así se entiende el respaldo brindado a determinadas candidaturas; como la coacción y las amenazas proferidas contra comunidades o sectores que adhieren o expresan simpatías a propuestas o candidaturas contrarías o no afectas a su proyecto político.

La insurgencia por su parte ha proclamado unificadamente la abstención de la ciudadanía frente a los procesos electorales que se avecinan, oscilando entre posiciones que van desde no sabotear la realización de los procesos electorales como lo declaró el ELN, y la prohibición por parte de las FARC de realizar cualquier clase de proselitismo político bajo la amenaza de retener a los candidatos que violen dicha determinación. Al respecto tanto las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia como el Ejército de Liberación Nacional han cuestionado la transparencia y el carácter democrático del sistema electoral, defendiendo posturas abstencionistas y obstaculizando la realización de las jornadas electorales como una forma de cuestionar al régimen político en su conjunto.

Tomando en consideración los antecedentes de los anteriores comicios y los hechos recientes que han afectado el actual proceso electoral, se evidencia que las formas de incidencia actualmente están determinadas por la territorialidad del conflicto, es decir si este es un territorio con dominio estable o en disputa y si es un dominio ejercido por las Autodefensas o por una u otra organización insurgente.

En las localidades bajo el dominio de las Autodefensas se expresa el uso de estrategias como: la creación de cordones de seguridad para contrarrestar posibles atentados de las organizaciones insurgentes, al tiempo que se ejerce presión sobre los electores en términos de favorecer con su voto al candidato que represente más sus intereses o de otro tipo de apoyos a las candidaturas, sin obviar el uso de la amenaza contra candidatos contrarios a sus objetivos y a los electores adeptos. Igualmente tiene lugar el recurso a otro tipo de estrategias para garantizar el control del voto, tales como: el trasporte de electores, la compra de votos, el registro de cedulas y la vigilancia de los puestos de votación determinando las tendencias de votación. Así mismo se detecta el uso de mecanismos coercitivos para garantizar el voto afirmativo en el referendo en áreas de su dominio y el uso de amenazas contra la vida de ciudadanos que promueven la abstención en dicha consulta.

Por su parte la insurgencia, en los territorios bajo su dominio o control —en particular para el caso de las FARC- si la correlación electoral le resulta favorable o funcional a sus propósitos, los frentes insurgentes no solo permiten el proselitismo político, se abstienen de obstruir la realización de los comicios, sino que también ejercen presiones no necesariamente violentas para favorecer una determinada candidatura. Sin embargo en los territorios en disputa la insurgencia ejerce presiones sobre electores y candidatos con la finalidad de mantener o retirar la candidatura y de abstenerse o ejercer el voto. En este último caso, al igual que en localidades donde el dominio insurgente es sólo militar, las FARC asumen como estrategias la difusión o concreción de amenazas contra candidatos específicos o en general para retirar su postulación y tienden a adoptar como medio de minar la institucionalidad del Estado, la interrupción de los comicios a través de bloqueo a vias, quema de urnas, robo de tarjetones, amenazas y atentados contra instalaciones públicas.

Considerando el patrón de comportamiento de los actores armados ilegales, sus concepciones y sus posturas, puede decirse que en el marco de la disputa por el poder local y en torno al referendo, la población civil asentada en los territorios en conflicto enfrenta amenazas tanto contra el derecho a la vida como con relación a las libertades políticas, bien sea en su condición de candidato a corporaciones públicas o de elector. En cada una de las subregiones que en adelante se analizan, estas amenazas ponen en cuestión la autonomía, libertad e independencia que debe garantizarse por parte de las autoridades al ciudadano, eventualmente viciando la legitimidad de los resultados que se obtengan, afectando la solidez del sistema democrático, en la medida en que ello se constituye en un agravante para ejercicio de la gobernabilidad local en el corto plazo.

PONDERACIÓN DEL RIESGO EN LAS MACROREGIONES

Es evidente que las próximas elecciones, del referendo y de mandatarios departamentales, municipales y cuerpos colegiados, se han constituido en un escenario político en el que cada uno de los actores armados ilegales intenta ampliar y consolidar su presencia, su control y, obviamente, el dominio sobre los territorios. En términos del conflicto armado las elecciones, en cuanto proceso político de amplia movilización social, ofrecen a los actores armados oportunidades especiales, que eventualmente se pueden traducir en ganancias políticas y militares, aunque no se descartan fracasos y retrocesos.

En la apuesta electoral lo que está en juego para los actores armados ilegales no se reduce a la capacidad de movilizar recursos para imponer a la población el voto o la abstención sino que, en una batalla por medir fuerzas, también intentan poner a prueba sus particulares formas de ejercer el control sobre la población y los territorios.

En la valoración de riesgo de cada macroregión se ha considerado, tomando como base los municipios, entre otros parámetros, los siguientes: indicios de intimidación o amenazas de los actores a favor o en contra de las elecciones; amenazas, secuestros, desapariciones y homicidios contra candidatos a corporaciones públicas y servidores públicos; circunscripciones electorales que no cuentan con candidatos o que hayan renunciado, al igual que donde no se hayan abierto inscripciones; traslado de mesas de votación; medidas de seguridad adoptadas por las autoridades; tipo de control del territorio por parte de los actores contendientes y prácticas frente al procesos electoral.

La valoración cuantitativa y cualitativa de los anteriores aspectos mediante la tabulación y análisis de la información procesada por el SAT, permite detectar los municipios más críticos como también la estimación de niveles de riesgo de ocurrencia de amenazas y atentados contra la vida y acciones de constreñimiento al libre ejercicio del voto y al proceso electoral.

Los datos hasta ahora recopilados muestran que en 276 municipios del país existen serias amenazas contra la vida de candidatos y electores y/o grave constreñimiento al libre ejercicio del voto. Así pues, en 101 municipios la amenaza de atentados contra la vida es alta, en 67 media y en 65 baja. De la misma manera, el constreñimiento al libre ejercicio del voto a favor o en contra del referendo y para la elección de mandatarios territoriales es, en 178 municipios alto, en 61 medio y en 27 bajo.

6

Respecto a los actores fuente de las amenazas el panorama que se presenta es el siguiente: las guerrillas son responsables en 242 casos (FARC, 185; ELN, 48; otras guerrillas 9) y las autodefensas en 192 (AUC, 170 y otras autodefensas 22).

Es necesario advertir que para los casos aquí señalados y otros que todavía no se han podido detectar, la violencia podría aparecer con posterioridad a las elecciones en la circunstancia de que los ciudadanos no hayan "acatado" la orden de votar a favor del referendo y de algún candidato en particular o de abstenerse. De otra parte, es claro que los actores armados han creado mecanismos de control latentes con el fin de inducir la orientación del voto, sin que se tenga que recurrir a hechos ejemplarizantes de violencia, en estos casos el SAT no ha registrado en el cuadro tal situación sino que incluye los casos más relevantes, los cuales exigen medidas urgentes de prevención y protección.

Por otro lado, la capacidad disuasiva de la Fuerza Pública y el control relativo sobre el territorio por parte de los actores armados, podría estar indicando una tendencia hacia niveles medios de riesgo de atentados contra la vida (67 municipios) y de constreñimiento al voto (61 municipios).

A continuación se presenta el panorama macroregional de riesgos en materia de atentados contra la vida y constreñimiento al libre ejercicio al voto.

1. MACROREGION COSTA NORTE:

La costa norte colombiana presenta situaciones complejas y en apariencia contradictorias. En la región de *Urabá* el fenómeno más representativo es el alto grado de control que los actores armados ilegales tienen sobre los distintos territorios. En la subregión del eje bananero se detecta, sólo en Apartadó, un alto riesgo de amenazas contra la vida y contra el libre ejercicio del voto, cuya responsabilidad recae especialmente sobre las AUC y un actor, por ahora, desconocido. En la subregión norte, aunque los riesgos contra la vida son relativamente bajos, el proceso de consulta previa, promovida por los grupos de Autodefensas, con el fin de elegir candidatos únicos a las corporaciones públicas, ha determinado una restricción muy alta en lo que se refiere al derecho a elegir y ser elegido. Esta situación ha ocurrido abiertamente, entre otros, en los municipios de Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá. En el bajo Atrato y el sur de Urabá, territorios en abierta disputa entre autodefensas y guerrilla, la situación es de una aparente tranquilidad, aunque el constreñimiento al libre ejercicio al voto es alto.

En el resto de la costa caribe las situaciones de mayor constreñimiento al libre ejercicio del sufragio se presentan en San Andrés de Sotavento y Valencia (*Córdoba*) en la que sólo existe un candidato a la alcaldía. Particularmente en Valencia se surtió un proceso de "consulta popular", que según evidencias locales fue manejada y controlada por las AUC. En la región de los Montes de María se presenta en Colosó, Chalán, Morroa, Ovejas y San Onofre, departamento de *Sucre*, y San Jacinto, Carmen de Bolívar y Zambrano una situación de riesgo alto y medio contra la vida y alto constreñimiento al libre ejercicio al sufragio.

La manera como transcurre el proceso electoral en la Costa atlántica ha sido puesta en tela de juicio por autoridades del Departamento de *Bolívar*, a raíz del secuestro de candidatos al concejo en Turbaco y de las fuertes presiones de las AUC contra los aspirantes a las corporaciones públicas en Mangangué y San Cristóbal y la promoción de candidatos a las diferentes corporaciones públicas territoriales de la región.

Igualmente, llama la atención la situación de los municipios de Malambo, Luruaco y Repelón (departamento de *Atlántico*) Salamina, Remolino y El Banco (departamento de *Magdalena*) San Alberto, Aguachica, Gamarra, (departamento del *Cesar*), donde la presión por parte de actores armados desconocidos, además de representar un alto constreñimiento al derecho de voto, representa un alto riesgo contra la vida.

Adicionalmente, en los municipios de Luruaco, Repelón, Colosó, Chalán, Morroa, San Onofre y Ovejas, las autoridades electorales han trasladado mesas de votación de las zonas más críticas hacia los cascos urbanos como medida de prevención ante las recurrentes amenazas de las FARC, quienes han impedido todo tipo de proselitismo político, descalificando los propósitos de la contienda electoral y el carácter de los electores como constituyentes en el referendo, proclamado por el gobierno nacional.

Por último, es importante tener en cuenta en las medidas de prevención el impacto ejercido por los actores armados en cada uno de los departamentos, puesto que en los Departamentos del **Cesar, Magdalena**, **Córdoba** e incluso la subregión de **Urabá**, las AUC mantienen un mayor control del territorio, y por supuesto ejercen un alto grado de constreñimiento al ejercicio del voto en los departamento de **Sucre**, **Atlántico** y **Bolívar**. En estos Departamentos las zonas de disputa son más numerosas y por lo tanto cuentan, además de altos niveles de constreñimiento al voto, con mayores índices de amenazas contra la población civil, lo que eventualmente se puede expresar en un mayor riesgo de ocurrencia de atentados contra la vida, y la comisión de actos indiscriminados.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Macroregión	Dpto.	Mpio	Riesgo C	ontra la	a vida	Con Libr	streñimi e Ejercio Voto	
			Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
NORTE	Urabá (Subregión)	Apartadó Necoclí Riosucio Cármen del Darién Mutatá	1		1 1 1	1 1 1 1		
	Subtotal		1	0	4	5	0	0
	Córdoba	San Andrés de Sotavento Valencia			1			1
	Subtotal		1	0	6	5	0	2
	Sucre	Colosó Chalán Morroa	1 1 1			1 1 1		
		Ovejas San Onofre		()	1			1
	Subtotal		4	0	1	4	0	1
	Atlántico	Soledad Malambo Suan Luruaco Repelón	1	1	1 1 1	1	1 1 1	
	Subtotal		1	1.6	3	1	4	0
	Bolívar	Carmen de Bolívar Turbaco Zambrano San Jacinto El Guamo San Cristobal Córdoba Arjona Magangué Morales Santa Rosa del Sur		1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
	Subtotal		0	4	6	11	0	0
	Magdalena	El Banco Remolino Salamina						

1	Subtotal	ensoría i	0	0	_ 1	0	0	1
	Cesar	San Alberto Aguachica Gamarra		1 (-	1	1		1
	Subtotal		0	2	1	2	0	1
TO.	TAL COSTA	NORTE	6	7	20	26	4	4

2. MACROREGIÓN OCCIDENTE:

En la macroregión del Occidente, integrada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda y Tolima, la confrontación armada por el territorio y el grado de control detentado por los actores ilegales están determinando los mecanismos intimidatorios y violentos contra los diferentes candidatos a los cargos públicos, electores y abstencionistas; es decir la disputa territorial trasciende su ámbito militar y se extiende al político, elemento que posibilita la legitimación de los actores armados ante la población civil.

La constante bélica que sobresale en los diferentes departamentos, se refiere al avance y control territorial ejercido por las autodefensas sobre las cabeceras y núcleos de poblaciones principales, espacios donde se centraliza el poder político local y las más importantes actividades productivas, comerciales y de servicios, a su vez la guerrilla ha fortalecido sus posiciones en las áreas rurales y periféricas, escenario que implica la implementación de diferentes mecanismos de presión y factores de riesgo para el libre ejercicio de los comicios.

En el departamento de *Antioquia*, subregión del Occidente con más altos niveles de riesgo contra la vida y constreñimiento al libre ejercicio del voto (el 75% de riesgo contra la vida y el 74% de constreñimiento), en los municipios del Oriente (San Carlos, San Luis, San Francisco, Cocorna, Granada, Alejandría, Abejorral, Concepción y San Vicente, entre otros), las Autodefensas han incursionado en las zonas de influencia guerrillera, consolidando el control sobre las cabeceras municipales, lo cual implica pasar de las acciones bélicas a la fase de legitimación, motivo por el cual los mecanismos de coerción contra los postulantes adversarios a cargos públicos, electores opositores y promotores del abstencionismo, prima sobre los atentados contra la vida. La guerrilla replegada en la periferia ha proferido amenazas contra los candidatos locales emplazados en las cabeceras controladas por la contrainsurgencia, oponiéndose a la realización de las elecciones (lo cual ha motivado el traslado de mesas).

En la subregión del norte, territorio donde las autodefensas han ingresado a las cabeceras municipales de Ituango y Peque, las amenazas y riesgos son mayores, motivados por las intimidaciones establecidas por los nuevos actores y las acciones de retaliación de la guerrilla.

En el departamento del *Chocó* (El 25% de riesgo contra la vida y el 22% de coacción), los municipios donde prevalece el dominio de las autodefensas (Jurado, Pie de Pató, Boca de Pepé y Pizarro, entre otros). Grupos emergentes (relacionados con el narcotráfico), han promocionado a sus candidatos y han impulsado la votación del referendo, simpatías que se convierten en factores de advertencias para los opositores, en el municipio de San Bartolomé de Murindó, zona controlada por la insurgencia, estos presionan a la población para que elijan a los candidatos de su predilección.

En los municipios de la subregión de oriente (Tado, San José del Palmar), limítrofes con *Risaralda*, la disputa territorial ha exacerbado los mecanismos de guerra, presentándose amenazas contra la vida y constreñimientos contra la población civil.

En los departamentos de *Caldas* (municipios de Samaná, Pensilvania, Aguadas, Salamina) y *Tolima* (municipios de Chaparral, Ortega, Natagaima, Coyaima), donde se presenta confrontación armada por ejercer el control de las cabeceras municipales, los actores ilegales armados están combinando los métodos violentos e intimidatorios (En Aguadas, Caldas, fue asesinado el alcalde, mientras que en Chaparral, Tolima, fue asesinado un candidato a la alcaldía). Tanto la guerrilla como las Autodefensas han realizado reuniones con los habitantes con la finalidad de prohibir y/o ordenar la votación.

En el departamento del *Quindío* los municipios cordilleranos (Salento, Calarcá, Córdoba, Pijao y Génova) territorios controlados históricamente por la guerrilla y disputados por la contrainsurgencia, varios candidatos a cargos públicos han sido asesinados y la población es intimidada por los grupos ilegales armados.

En *Risaralda*, los municipios del occidente (Mistrato, Pueblo Rico, Santuario, La Celia, Balboa), por su localización sobre ejes de comunicación hacia el pacífico colombiano y frontera de expansión para ganadería extensiva e introducción de cultivos ilícitos, presentan altos niveles de riesgo por la disputa territorial, incidiendo en el libre desarrollo de los comicios.

Para concluir, los factores de riesgo frente a las elecciones, determinados por la fase del conflicto en los municipios donde las Autodefensas han consolidado la etapa de incursión armada, éstas pretenden insertarse al orden local a través de la promoción de los candidatos que respondan a sus objetivos y a su vez intimidan a contrarios y opositores y promocionan la votación del referendo, la guerrilla, en una etapa de repliegue y concentración en la periferia, amenaza a los candidatos del nivel central donde prima el control de la contrainsurgencia y prohíbe cualquier campaña proselitista en los territorios bajo su dominio.

Los municipios que están siendo disputados, los mecanismos de violencia e intimidación son combinados, incrementado los factores de riesgo.

6

6

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Macroregión	Dpto.	Mpio	Ries	sgo Con vida	tra la	1000	nstriñimi re Ejerci Voto	cio del
			Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
OCCIDENTAL	Chocó	Juradó		1			1	
0001021111112	J	Nuqui		1	1-		4	
		Bahia Solano		1			1	
		Medio Baudo Litoral Del San		1			1	
		Juan		1			1	
		Novita		1			1	
		Tado		1			1	
		Bagado		1			1	
		Lloro		1			1	
		Quibdo Rural		1			1	
		Carmen De Atrato San Jose Del		1	(-		1	
		Palmar		1		ess	1	
	Subtotal		0	12	0	0	12	0
	Antioquia	Ituango	1			1		
		Toledo	1			1		
		San Francisco	1			1		
		San Luis	1			1		
		Cañasgordas	1		. 0	1		
		Carolina	1			1		
		Cocorná	1		1	1		
		Vigía del Fuerte	1			1		
		Murindó	1			1		
		Dabeiba	1		1	1		
		Frontino	1			1		
		Abejorral	1			1		
		Argelia	1			1		
		Angostura	1		- 1	1		
		Campamento	1	100	(-	1		
		Uramita		1	- "		1	
		Guadalupe	1			1		
		Nariño	1			1		
		Urrao	1			1		
		San Roque	1			1		
		Santo Domingo	1			1		
		San Andrés de				4	-	
		Cuerquia	1			1		
		Gomez Plata	1		-	1		
		Valparaíso			(-			
		Medellin	1			1013		

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

L	JEFENSOKI	A DE	LFU	DERF	J .		
-	San Carlos	1			1		
	San Rafael	1			1		
	Granada	1			1		
	Santuario	1			1		
	Alejandría	1			1		
	Concepción	1			1		
	San Vicente	1 1			1		
	Sonsón	1		- 3	1		
	Segovia	1 1		. La	1		
	Amalfi	1 .			1		
	Anorí	1			4		
	Puerto Triunfo			1	4		
					1		
	Puerto Nare			1	1		
	Puerto Berrio	40		18	-		
	Peque	1			1		
0	Zaragoza	1	2000		1		
Subtotal		36	1	3	40	1	0
Risaralda	Quinchia	1 1		(10	1		
	Pueblo Rico	1			1		
	Mistrató	1 1			1		
	Guatica	1			1		
	Santuario	1			1		
Subtotal		5	0	0	5	0	0
Caldas	Samaná	1			1		
	Pensilvania	1			1		
	Supía	1			1		
	Riosucio	1		7	1		
	Anserma	100		1 (1
	Aguadas			1			1
	Salamina			1			1
	La Merced			1			1
	Filadelfia			1			1
	Marquetalia			1			1
	Manzanares			4			1
	Dorada			1	1		
Subtotal	Doraua	4	0	8	5	0	7
Quindío	Salento	7	U	1 0	3	U	1
Quindio				0			4
	Calarca			1			
	Córdoba			1			1
	Pijao			1			1
0.1	Génova			1		00.742	1
Subtotal		0	0	5	0	0	5
Tolima	Coyaima	1			1		
	Natagaima	1			1	20	
	Ortega		1			1	

1 1 13
1
1
1
1
1
1
1
1

3. MACROREGION CENTRORIENTE:

Esta macroregión contiene el mayor número de municipios del país y cuatro grandes concentraciones urbanas, lo que de cierto modo permite una mayor integración de la población a las instituciones públicas, reforzada por la presencia de factores institucionales que contrarrestan o disuaden la agudización del conflicto armado. Incluso en las zonas más críticas del conflicto armado como son El Catatumbo y Arauca, el gobierno nacional adelanta planes de contingencia para neutralizar el accionar de los actores armados.

6

En un ambiente de esta naturaleza, pese a la concentración de frentes de la insurgencia, los factores de protección cuentan con mayor eficacia en la reacción. De ahí que en el proceso de detección de riesgos, se haya encontrado que únicamente en 29 municipios se observe la probabilidad de un alto grado de ocurrencia de atentados contra el derecho a la vida y un alto nivel de constreñimiento al libre ejercicio del voto (11 y 18 municipios respectivamente).

Este fenómeno también ha tenido su expresión en los relativamente bajos índices de violaciones masivas (a excepción de los departamentos de Norte de Santander, durante el periodo Enero-2002 y Mayo-2003, donde ocurrieron 60 masacres), destacando los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Arauca donde ocurrieron 11, 1, 14 y 17 masacres respectivamente¹.

Aunque en materia de derechos humanos las estadísticas de la macroregión Centroriente responden a una realidad desafortunada, en cuanto a un análisis de la lógica del conflicto y de las respuestas institucionales para contrarrestar las posibles violaciones y considerando la realidad nacional, constituyen un marco referencial para comprender las razones por las cuales en la coyuntura electoral, la macroregión manifiesta menores niveles de riesgo con respecto a otras.

¹ Cabe destacar por comparación con otras macrorregiones, el departamento de Antioquia donde se reportó la ocurrencia de 113 masacres

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Con el propósito de comprender el fenómeno expuesto en la macroregión centroriente se expondrá los aspectos más relevantes por Departamentos:

En *Cundinamarca*, las autoridades han hecho gestiones para disminuir el número de mesas de votación no habilitadas con respecto a los eventos electorales pasados, al igual que se ha concentrado la presencia de la Fuerza Pública en una proporción mayor a las posibles amenazas que puedan ocurrir.

El compromiso del Ejército y la Policía (manifestado en Consejo de Seguridad) consiste en el cubrimiento del 90% del territorio, brindando prioridad en la atención a las zonas en las cuales hayan ocurrido atentados contra la población y altos niveles de constreñimiento al voto en eventos anteriores. Prueba de este compromiso son los operativos previos y el gran despliegue con el incremento de 100 a 500 policías para atender la jornada electoral en los lugares que representa mayores riesgos para la población civil y la libre expresión de los ciudadanos, incluyendo los candidatos a las diferentes corporaciones. Este tipo de medidas preventivas se están realizando en la mayor parte de los municipios del Departamento, lo que ha contribuido ha aminorar las amenazas contra los candidatos y la posibilidad de ocurrencia de atentados previos al proceso electoral.

Por otra parte, aun con las medidas acordadas en los diferentes Consejos electorales y de seguridad en el monitoreo que se realiza al Departamento se ha encontrado que en Cabrera no hay candidatos inscritos a causa de las amenazas de la insurgencia. Igualmenté; en el municipio de Apulo el comandante de la insurgencia de la zona ha enviado mensajes a los candidatos con el fin de influenciar las determinaciones de voto de los ciudadanos.

Salvo el asesinato del señor Gustavo Roa Vargas, en Boyacá, candidato a la alcaldía del municipio de Chivor, hecho atribuido a las AUC, se ha observado, teniendo en cuenta la información de los Consejos de seguridad, que el periodo preelectoral transcurre en calma, así mismo no se ha reportado casos de renuncias de candidatos. Sin embargo no se descartan eventuales hechos de coacción a la libre expresión de los electores en los municipios de Pajarito, Labranzagrande y Socotá por la presencia de las FARC. Las autoridades han acordado realizar elecciones en todos los municipios del Departamento de **Boyacá**.

En la Región del *Magdalena Medio*, en relación con la coyuntura electoral no se ha detectado en los 46 municipios, manifestaciones graves que atenten contra la vida y constriñan la libertad de expresión y que representen una ruptura de conjunto al modelo de ejercicio de poder político controlado por los grupos de autodefensas, sobre todo en los cascos urbanos y corregimientos más representativos. No obstante, se tiene conocimiento de seis municipios donde el desarrollo de las elecciones se aparta de la normalidad conocida.

En el municipio del Banco en el departamento de *Magdalena*, grupos armados han imposibilitado la labor proselitista de algunos de los candidatos en las zonas rurales. Esto ha provocado la exigencia de los candidatos afectados de trasladar las mesas de votación de los corregimientos a las cabeceras municipales. También, se ha visto que en los municipios de Puerto Berrío, Puerto Nare, Dorada, Puerto Triunfo, y Puerto Boyacá existe presión por parte de los grupos al margen de la ley para que la comunidad apoye a los candidatos de su predilección.

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

En este departamento de *Santander* el proceso electoral se desarrolla normalmente, pues de los 80 municipios que lo componen, sólo en tres se está presentando alteraciones derivadas del conflicto armado. Las inscripciones se abrieron y se llevaron a cabo en todos los municipios y hasta el momento ningún candidato ha renunciado y tampoco han tenido lugar atentados y amenazas contra quienes aspiran a los cargos públicos.

Sin embargo, se teme por lo que pueda acontecer en los municipios de Rionegro, Zapatota, Galán. En Rionegro y en las zonas rurales de los municipios de El Playón, las AUC están presionando la población civil con el fin de apoyar los candidatos de sus preferencias. Por el contrario, en Zapatota el ELN ha amenazado con un ataque indiscriminado contra el casco urbano, en caso de la instalación de un puesto de policía con ocasión de las elecciones y en Galán se ha solicitado el traslado de mesas de votación de algunos corregimientos hacia el casco urbano a causa de las acciones bélicas entre la Fuerza Pública y el ELN.

Pero considerando los antecedentes de los procesos electorales y la cantidad de municipios se puede apreciar que en el *Magdalena Medio* existe una situación de relativa normalidad, la cual responde principalmente a un sistemático constreñimiento a la libertad política en cada uno de los municipios de la región que se resuelve por dos canales: o bien los candidatos cuentan con un supuesto respaldo o simpatía por parte del grupo armado ilegal de la zona y no corren riesgos en sus actividades de proselitismo o en su defecto se verán, eventualmente, forzados a hacer alianzas con el grupo ilegal que posee el control absoluto en la zona. Lo que significa, en todas sus manifestaciones, una situación aguda de riesgo inminente y latente para la población y una situación estructural de una violación sistemática a los derechos civiles y políticos.

El caso de *Arauca* es crítico y advierte sobre situaciones que podrían afectar tanto los comicios como el ejercicio de los cargos por parte de quienes resultaren elegidos, debido a la grave polarización política existente y a la histórica presencia e influencia de grupos insurgentes y la reciente incursión de los grupos paramilitares. Los distintos municipios de ese departamento han estado afectados por la presencia de las FARC, las AUC y el ELN. No obstante, la fuerte concentración y los preparativos de la Fuerza Pública para garantizar el desarrollo del proceso electoral, hacen que se viva en el departamento una relativa calma, hasta el punto de que partiendo de los parámetros de medición de riesgo de atentados contra la vida y de constreñimiento al libre ejercicio del voto se encuentren estándares medios y bajos.

Todos los municipios tienen sus respectivos candidatos inscritos y/o postulados. Tampoco se han presentado renuncias imputables a amenazas o presiones de tipo armado o por discrepancias de otra índole. De la misma manera todos los Municipios abrieron inscripciones para candidaturas a los cargos de elección popular, sin ningún contratiempo. Para la Gobernación del Departamento hay cinco candidatos, quienes se han visto en la obligación de adelantar una campaña bajo condiciones de constreñimiento a la movilidad y locomoción. Por tal motivo sus concentraciones políticas son en su mayoría restringidas en el departamento, excepto las comunas y barrios de la capital Arauca, donde al parecer existen condiciones mucho más claras de seguridad y protección, brindada por la fuerza pública. Sus desplazamientos a otros municipios, deben hacerlo por vía aérea y con grandes despliegues de escoltas armados. Las garantías que les ha brindado el Estado son aceptables dada la situación del orden público.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Después de todos estos preparativos no deja de inquietar el municipio de Tame donde los tres candidatos han sido amenazados por las AUC y la región del Sarare (Saravena y Fortul), junto al municipio de Arauquita, presenta la más delicada de las situaciones de presunto riesgo, hasta lo que va corrido de este proceso electoral, a causa de la abierta disputa territorial de los actores armados que se están manifestando especialmente con respecto a las posiciones contrarias y favorables frente al referendo.

Por ultimo cabe destacar que el departamento de Arauca cuenta con las más fuertes medidas de seguridad en Colombia, en proporción a su número de habitantes y que la aparente calma puede deberse a los resultados de los programas de Fumigación y de persecución a los grupos insurgentes. Tampoco se podría desconocer el papel de los niveles de abstención en las pasadas elecciones, (superiores al 70%), la cual seguramente se incrementará en el día del referendo y que representa de todas maneras una expresión de la falta de integración de la población con las instituciones públicas.

En materia de violaciones masivas de los derechos humanos derivadas del conflicto armado, el departamento de *Norte de Santander* es la excepción en la macroregión Centroriente y en el contexto de la geografía nacional representa el cuarto lugar después de los departamentos de Antioquia, Nariño y Cauca con respecto a los más altos niveles de riesgo de atentados contra la vida (10 y 8 municipios representan un alto y medio respectivamente) e índices de constreñimiento al libre ejercicio del voto (7 y 11 municipios representan un alto y medio nivel respectivamente).

Sin embargo, a excepción de los recientes hechos del municipio de Hacarí no se han presentado indicios de intimidaciones abiertas por parte de los actores armados; en todos los municipios hay candidatos inscritos y hasta el momento no se han presentado renunciás. Situación que contrasta con la valoración de riesgo hecha a partir de los parámetros de análisis de una situación crónica de la dinámica del conflicto armado frente a las violaciones masivas que se puedan derivar y que la mayor parte de sus expresiones son impredecibles. Entonces, la valoración de riesgo del SAT de los municipios señalados en la tabla consideran entre otros parámetros las renuncias y amenazas contra los funcionarios públicos, la alta concentración en las jurisdicciones municipales de los actores armados y el continuo constreñimiento que estos ejercen en las diferentes actividades de la población civil.

Macroregión	Dpto.	Mpio	Ries	sgo Cor vida	Constreñimiento a Libre Ejercicio de Voto			
			Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
CENTRORIENTE	N. S/DER	El Carmen	1				1	
	Management of	Convención	1				1	
		Teorama	1			1		
		San Calixto	1			1		
		El Tarra	1			1		
		Hacarí	1			1		
	1	Tibú	1			1		
		Sardinata		1	6		1	
		La Playa		1	17.60	1		

AL CENTRORIE	ENTE	11	22	7	18	16	6
C/MARCA Subtotal	Cabrera Apulo	1	1	0	1 1 2	0	0
Subtotal		0	4	1	1	4	0
	Puerto Boyacá			(1)	1		
	Socotá		1	120	20	1	
	Chivor		1			1	
	Labranzagrande		1			4	
BOYACÁ	Pajarito		1			1	
Subtotal		0	4	3	0	1	6
	Puerto Rondón			1			1
	Cravo Norte			1			া
	Arauca		1	1			1
	Fortul		1	17000			1
	Arauquita		1	(,			1
иноон	Saravena		1				4
ARAUCA	Tame	T	1			1	
Subtotal	Uaiaii	0	3	0	3	0	0
	Zapatoca Galán		1	= 1	1		
SANTANDER	Rionegro		1		1		
The second secon	Diopogra	10	0 1	U	1	11	U
Subtotal	Arboledas	10	8	0	7	11	0
	Cáchira		1			4	
	Cácota		1	(2)		1	
	Silos		1			1	
	Chitagá		1			1	
	Bucarasica		1			1	
	Villa del Rosario	1	400			1	
	Los Patios	1			1		
	Cúcuta	3				1	

4. MACROREGIÓN SUROCCIDENTE

En los departamentos de Cauca, Nariño, Valle, Putumayo, Caquetá y Huila se presenta una variada situación de riesgos para los candidatos a las alcaldías y corporacionés públicas, los representantes y activistas de los partidos políticos y movimientos sociales y para los ciudadanos que promueven la participación electoral y los que están por la abstención. Los actores fuente de las amenazas contra la vida y el libre ejercicio a elegir y ser elegido son las Autodefensas Unidas de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

El mayor nivel de riesgo contra la vida se presenta en el *Macizo Caucano* y *la llanura pacífica* nariñense, en el eje que comunica Tumaco con Pasto. Igualmente se presentan riesgos contra las libertades fundamentales y contra la vida en las subregiones del Alto Patía y noroccidente de Nariño, el

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

municipio de Buenaventura, en la costa vallecaucana, el medio y bajo Putumayo, las zonas centro y occidente del departamento del Huila y la parte nor y suroccidental del departamento del Caquetá. Todas estas zonas son territorios en disputa y tienen presencia todos los actores armados ilegales.

Macroregión	Dpto.	Mpio.	Rie	sgo Cor vida	ntra la	Constreñimiento al Libre Ejercicio del Voto			
			Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
SUR	UNIVERSAL PLANTS				(-				
OCCIDENTE	VALLE	Buenaventura			1	1			
		Buga			1	1			
		Bugalagrande			1	1			
		Dagua			1	1			
		Bolivar			1	1			
		Caicedonia			1	1			
		Calima-Darien			1	1			
		Cerrito			1	1			
		Pradera			10.	1			
		Trujillo			1	1			
		Florida			1	1			
		Restrepo			1	1			
	Subtotal		0	0	12	12	0	0	
	CAUCA	Almaguer	1			1			
		Argelia	1			1			
		Bolívar	1			1			
		El Tambo	1			1			
		Miranda			16		1		
		Piamonte	1		16,	1			
		Santa Rosa	1			1			
		San Sebastián	1			1			
		La Vega	1			1			
		Rosas		1		1			
		Buenos Aires			1				
		Patía				1			
		Puracé		1			1		
	López de			29					
		Micay			1.		1		
		Santander		1			1		
		Belalcazar		1		-	1		
		Toribío	1			1			
		Jambaló	1			1			
		Timbio			1		1		
		Popayán		1				1	

	Sotara			1			1
	La Sierra			10	1		
	Piendamó			1			
	Cajibío	1			1		
S	ubtotal	11	5	6	14	6	2
NARIÑO	Pasto						
	Puerres						
	La Unión						
	San pablo						
	Leyva						
	Policarpa						
	El Peñol			1.			
	La Llanada			- 00			
	Los Andes						
	Sotomayor						
	Cumbitara						
	La Florida						
	Sandoná						
	Cumbal						
	Samaniego						
	Tumaco			- 0			
	Ricaurte			1			
	Mallama						
	Barbacoas						
	Puerres						
	Ipiales						
	Maügí						
	Robeto Payán						
	Santacruz						
	Guachavez						
	Tablón de			6			
	Gómez						
	Piedrandcha						
	Linares			-		4	
	ubtotal	11	2	0	22	3	2
HUILA	Gigante		1		1		
	La Plata		1		1		-
	Garzón		1		1		-
	Oporapa		1		1		-
	Pitalito		1	- 6-	1		
	Paicol		1		1		
	Pital		1		1		-
	Acevedo		1		1		
S	ubtotal Cartagena del	0	8	0	8	0	0

707	AL SUROCCID		12	13	18	39	6	2
	Su	btotal	1	0	0	6	0	0
		Mocoa Valle del Gamuez Puerto Asís Puerto Caicedo Orito			6	1 1 1 1 1 1		
	PUTUMAYO	Sibundoy	1			1		
	Su	btotal	2	2	0	13	0	0
		Curillo				1		
		Valparaíso				1		
		Solano			(1987)	1		
	2	Milán Albania			Ε.	1		
		Puerto Rico				1		
		Montañita				1		
		El Pujil				1		
		El Doncello				1		
		San José de Fragua		1				
		del Caguán		1		1		
		San Vicente	,		- 10			
		Belén de los Andaquíes	1		6.	1		
		Florencia	1			1		_
		Chairá						

5. MACROREGION ORIENTAL:

Esta Macroregión se caracteriza por su gran extensión con relación al número de municipios, donde se han detectado 23 zonas de riesgo, en las cuales existe correlación entre los altos riesgos de atentados contra la vida y grados altos de constreñimiento al ejercicio del voto. Esta situación podría explicarse por la disputa territorial que está ocurriendo entre los grupos de Autodefensa del Casanare y el Bloque Centauros, por la disputa de éstos contra las FARC y principalmente las constantes amenazas de éstas contra la población civil en caso que acudan a las urnas.

Eventualmente, los municipios de Villanueva, Monterrey, Aguazul y Barranca de Upía, *Casanare*, podrían ser afectados por la disputa entre los grupos de Autodefensas, pues la contienda electoral es tomada como una oportunidad para medir fuerzas en cuanto al apoyo que las comunidades puedan otorgarles o para desprestigiarse mutuamente, adelantando acciones contra la población con el fin de promover temor, el desorden y responsabilizar al contrario de los las violaciones a los derechos humanos cometidas. De todos modos en los municipios señalados la Fuerza Pública está presente y está tomando medidas disuasivas.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El mayor riesgo se concentra en los municipios donde las FARC y los grupos de las AUC están coaccionando a la comunidad para impedir la libre expresión y la participación política. Además de impedir el funcionamiento de las formas establecidas de rotación y transferencia del poder, amenazan a la población civil con el fin de que apoyen o se abstengan de participar en el referendo. Esta disputa se manifiesta principalmente en los municipios de La Salina, Sácama, Páz de Ariporo, Támara, Chámeza, Recetor, El Castillo, La Primavera y Santa Rosalía.

Si en los cascos urbanos de los municipios donde las AUC han logrado mayor control y por lo tanto promueven e imponen candidatos de sus preferencias y su favorabilidad por el referendo en la zona oriental, en los municipios más alejados de los grandes conglomerados urbanos las FARC están exigiendo a la ciudadanía abstenerse de participar en el referendo. Son los casos de los municipios Calamar (Guaviare), Puerto Rico (Meta), Puerto Lleras (Meta), Leticia (Amazonas), Puerto Nariño (Amazonas), Taraira (Vaupés), Carurú (Vaupés) y Cumaribo (Vichada).

Macroregión	Dpto.	Mpio	Riesgo Contra la vida			Constreñimiento al Libre Ejercicio del Voto		
			Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
ORIENTAL	CASANARE	Recetor Chámeza Támara Sácama La Salina Támara Monterrey Villanueva				Ţ	1 1 1 1	
	Subtotal		0	0	0	0	6	0
	META	Puerto Rico Barranca de Upía El Castillo Puerto Lleras	1	1		1		
	Subtotal		2	2	0	61	0	0
	VICHADA	Cumaribo Primavera Santarosalía	1 1 1			1 1 1		
	Subtotal		3	0	0	3	0	0
	GUAVIARE	Calamar Miraflores	1				1	
	Subtotal		1	0	0	0	1	0
	GUAINÍA Subtotal	Puerto Inírida	0	0	0	1	0	0

AMAZONAS	Leticia Puerto Nariño	1			1		
Subtotal		2	0	0	2	0	0
VAUPES	Taraira Mitú Carurú	1 1 1			1 1 1		
Subtotal		3	0	0	3	0	0
TOTAL ORIENTAL		11	2	0	10	7	0

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior y de Justicia y Ministerio de Defensa, por parte del Gobierno Nacional. Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral, Comisión Nacional de Seguimiento Electoral, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación y demás autoridades competentes.

Gobernadores y Alcaldes de los departamentos y municipios referenciados en el presente informe.

FUERZA PÚBLICA: Comando General de las Fuerzas Militares, Dirección Operativa de la Policía Nacional. Unidades Militares y de policía y organismos de seguridad con jurisdicción en los diferentes departamentos y municipios.

DEFENSORÍA DEL PUEBEO RECOMENDACIONES

Previo el análisis y la valoración correspondiente por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se recomienda orientar a las diferentes autoridades del orden nacional, departamental y local para que adopten las medidas necesarias tendientes a garantizar la vida e integridad de los candidatos a las corporaciones de elección popular y a la población de las zonas reseñadas, a fin que se les garantice el libre y autónomo ejercicio del sufragio y se aleje el riesgo y se disminuya la posibilidad de actos de violencia, amenazas o constreñimiento por parte de grupos armados irregulares, que puedan obstaculizar o entorpecer el libre desarrollo de los comicios electorales a realizarse durante los días 25 y 26 de octubre de 2003.

6